

DIARIO DE MALLORCA
del lunes 17 de Enero 1844



S. Antonio Abad.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera	Sale el sol á las
7 de la m.	10 g.	28 p. 21.	O.	7 y 16 minutos
12 del dia.	12 g.	28 p. 11. $\frac{1}{2}$	O.	Y se pone á las
5 de la tar.	11 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 11. $\frac{1}{2}$	O.	4 y 44 minutos.

Carta de una señora al escrupuloso del diario de Mallorca de 2 del corriente.

Señor escrupuloso, estas mal formadas letras se dirigen á dar á V. las gracias por el beneficio que ha hecho á la juventud, precaviéndola del daño que podría acarrearle la lectura del escandaloso y desvergonzado filósofo de Antaño, cuyo pensamiento ha sido aplaudido por todas las personas timoratas; y aunque algunos discolos están empeñados en defender la doctrina de ese filósofo, no por eso dexará esta de ser detestable por todas sus circunstancias, y mucho mas por las obscenidades que contiene en las citas que V. refiere: ni tampoco sus favoritos hallarán razones en que apoyarla, ni hablarán jamas en su defensa que no sea delirando, porque embaucados con las tonterías y sandeces de este filosofastro, no reparan el veneno que se oculta en sus escritos, siendo lo peor de todo que estos corifeo

de la desonestidad se han creído que sosteniendo los desatinos de aquel filosofo, se harán memorables en la república literaria, sucediéndoles con esto lo propio que al extrafatario del duque de la Rochefoucault que se dexó persuadir que para ser algo, era necesario ser impio (*Ab. malditas máximas!*) Dexemos esto, y pasemos á otra cosa.

Ya que V. se ha propuesto encaminar la juventud por la senda de la honestidad; no seria fuera de propósito que escribiese tambien contra la indecencia con que ~~visten en el dia muchas jóvenes, que han llegado al extremo de llevar descubiertos no solo el cuello y el cogote, sino tambien los pechos y la espalda, no distinguiéndose en esto de las mas infames prostitutas, cosa muy impropia de señoritas de honor y estimacion, y que les acarrea regularmente su desgracia, porque viendo los hombres semejante indecencia, huyen del matrimonio como el diablo de la cruz; pues preguntando un dia á un soltero porque no se casaba, me respondió: ; como me he de casar, si las mozas del dia visten tan ridiculas que se me figuran almas desesperadas!~~ A lo qual no supe que responder, porque vi que tenia razon; pero un Sr. de unos 50 años imbuido, al parecer, de Stas. máximas, tomó la palabra, y habló de esta manera: *las doncellas de mi tiempo á mas de ser tan pulcras y hermosas como las actuales, vestian con tanta honestidad, y eran tan carinosas, y tan recatadas en sus acciones, y comedidas en sus palabras, que cautivaban con facilidad el corazón de los hombres, ablandaban con sus encantos los géntos mas feroces, y eran un dechado de inocencia y virtud, con cuyas bellas prendas electrizaban á los jóvenes, hacian feliz á su marido y á toda su familia, y eran apreciadas de todos los hombres.* Esta relacion, Sr. Escrupuloso, podrá servir á V. de argumento para componer su panegirico en favor de los trages decentes, y del recato de las personas del sexo femenino; y espero de la bondad de

V. me dexará ayrosa en mi encargo, interin ruego al Sr. guarde su vida de V. muchos años. Mallorca 11 de enero de 1814.—*Maria Prudencia de la Castidad.*

Holanda.—Alistamiento general.

En nombre de S. A. el Príncipe de Orange y Nassau, nos Leopoldo, conde de Limburg Styrum, gobernador general de la fuerza armada de Holanda, hacemos saber a todos, que se han destinado edificios para el alistamiento en Tontnoyved y la Haya para todos aquellos que quieran entrar en la legion de Orange (la qual ha de ser mandada por un coronel que va á nombrarse inmediatamente) baxo las siguientes condiciones. 1.^a Los alistados sentarán plaza provisionalmente por dos años. 2.^a Todos los que se alistan no deberán tener menos de 18 años, ni mas de 40. 3.^a Su prest diario será de 4 *stivers* y 8 *penings*, y ademas se les dará racion de carne y pan. 4.^a Los que ya se hayan alistado serán puestos baxo la direccion de los oficiales, y deberán presentarse en los cuarteles que les están designados.

Bilbao 28 de diciembre.

Los dias 17, y 18 y 19 han pasado para la línea tropas inglesas y portuguesas de caballería en número de 1500: los mismos dias han pasado para igual destino varios cañones y pertrechos.

El 21 fueron conducidos á Pasages unos 60 prisioneros.

El 22 pasaron como 50 cargas de dinero escoltadas por ingleses.

La segunda division del quarto ejército, compuesta de las brigadas primera y segunda, y estas del tercer batallon de guardias Españolas, 1.^o de Sevilla, tiradores de Castilla, Mallorca, Princesa y Arlanza, vienen de Navarra á esta frontera.

El 22 llegaron aqui los regimientos de Mallorca, Princesa y Arlanza, y los demas á Hernani: hoy parten los de aqui para la línea.

En 20 de este mes fué apresado por una trincadura

francesa el quechemarin nombrado Santiago y Sta. Ana, cuyo capitan es José Antonio de Abiña, vecino de Muncaca, fué dirigido con 6 franceses à Santoña. Luego que se separò la trincadura, el atrevido capitan, ayudado de sus buenos marineros, se echó sobre los franceses, y con sus propias armas cortó á tres los brazos, ató á los otros tres, y entró con ellos el 21 en el puerto de Guetaria. La trincadura francesa, obligada por un temporal, tuvo que entrar en el puerto de Bermeo, donde se halla, y los franceses quedan presos en esta villa.

Subscription á la gazeta de Cataluña.

D. Agustin Torres presbítero redactor de la gazeta de Cataluña el 1.º del corriente publicó en Vich un prospecto en que avisa al público que con motivo de la multitud de noticias que tan rápidamente se han sucedido unas á otras, y la estimacion que ha logrado su periódico, le ha puesto en la precision de añadirle medio pliego mas, por lo que en lo sucesivo constará dicha gazeta de dos pliegos que para mayor comodidad se publicarán en folio, y contendrá estos 7 art.: 1.º periódicos de España y potencias aliadas. 2.º Noticias recibidas por otros conductos. 3.º Periódicos franceses. 4.º Còrtes ordinarias. 5.º Política. 6.º Artículo militar. 7.º Variedades. Además los decretos de las Còrtes y órdenes del gobierno se darán en papel separado. Las noticias de importancia que no puedan insertarse en la gazeta ordinaria, se publicarán en otra extraordinaria, que se pasará gratis à los Sres. subscriptores. El precio de la subscription será el mismo.

Embarcaciones. Hayer fondearon en este puerto los barcos de los capitanes D. Martin Badia, D. Rafael Casas Samper, y James Bell ingles; y los de los patrones Hilario Campos, Antonio Domingo, Antonio Coll, y del Arraéz Mahamet argelino, procedentes respectivamente de Algeciras, Argel y costas de Cataluña: traen azucar pimienta, gèneros y correspondencia.

IMPRENTA DE VILLALONGA.